

Santiago, 26 de diciembre de 2019
ALLSA GG N° 019/2019

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.
INSCRIPCION REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 504

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, vengo a informar a usted como hecho esencial respecto SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A. (en adelante "La Sociedad") que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, se acordó distribuir dividendos con cargo a utilidades acumuladas por la suma de \$21.000.000.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Andrés Barberis Martín,
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

ALC/JAB/gpg
C.c. : -Archivo GG

